MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS,** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren el artículo 102° de la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso, concordante con el Acuerdo N° 014-2003-2004/CONSEJO-CR, faculta a esta institución para distinguir a ciudadanos por sus aportes sobresalientes. Su finalidad es resaltar el valor de su labor y establecer un referente de excelencia para las nuevas generaciones. Por tanto, constituye el marco normativo válido para este reconocimiento oficial.

Que, JOSÉ CARLOS ARROSQUIPA TOLEDO es miembro oficial y músico principal de la Tuna Universitaria, destacando por su talento y compromiso institucional. Esta agrupación se rige por tradiciones propias, entre ellas el uso de apelativos artísticos llamados "goliardos" para su identidad interna. En consecuencia, su nombre civil se reserva para actos administrativos y de representación formal.

Que, esta costumbre ancestral protege su identidad y fortalece los lazos de hermandad entre sus integrantes, sin menoscabar su trayectoria artística. Su dedicación preserva la tradición sonora y el patrimonio cultural de esta expresión universitaria. De este modo, contribuye a elevar el prestigio de su casa de estudios y de la cultura nacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar reconocimiento y felicitación institucional a **JOSÉ CARLOS ARROSQUIPA TOLEDO** por su destacada labor como músico y miembro activo de la Tuna Universitaria. Se valora su virtuosismo y su aporte a la conservación de la tradición sonora peruana. Su trayectoria constituye un ejemplo de lealtad y compromiso cultural.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente Moción de Reconocimiento a **JOSÉ CARLOS ARROSQUIPA TOLEDO,** en mérito a su trayectoria y entrega permanente. Este acto oficial reconoce su labor y respeta las normas y tradiciones propias de las agrupaciones tuneras. Asimismo, sirve de estímulo para continuar promoviendo el arte y la identidad universitaria.

Lima, 26 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2026 23:25:07-0500